



## **AYUNTAMIENTO DE JERTE**

*EDICTO de 9 de mayo de 2018 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Jerte consistente en delimitación de la UA. 22 en dos unidades menores denominadas UA. 22.A y UA. 22.B. (2018ED0066)*

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Jerte, por acuerdo del Pleno de fecha 7 de mayo de 2018, consistente en redelimitación del ámbito de la UA 22 de las Normas Subsidiarias de Jerte creando la UA 22 A y la UA 22 B, planteada por D. Isidro Javier Donaire Gándara, siendo redactor del proyecto el arquitecto D. Marino Álvarez Rey; de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerte, 8 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, GABRIEL IGLESIAS SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES**

*EDICTO de 23 de abril de 2018 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2018ED0065)*

Con fecha 21 de diciembre de 2017 ha quedado definitivamente aprobado el Estudio de Detalle que afecta al inmueble con referencia catastral número 5195019QD3659N0001DH, y ha sido inscrito en el registro administrativo de instrumentos de planeamiento urbanístico con el número CC/022/2018.

Sierra de Fuentes, 23 de abril de 2018. La Alcaldesa, MARÍA LUISA HOLGADO GUERRA.